

0 4 SEP 2023

MAT.: OTORGA LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES A GASTRONOMÍA EL CANELO SPA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

ALGARROBO. DECRETO: N°

2 1 5 2

VISTOS:

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
- 3. D.A. N° Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
- SECRETARIA MUNICIPAL 4. D.A. Nº 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023
- 5. Ley Nº 19.925 del 19.01.2004; Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 6. Ord. Nº 365 de fecha 04/08/2023 de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, para pronunciamiento jurídico.
- Ord. Nº 359 de fecha 21/08/2023, emitido por Dirección Jurídica, indicando pronunciamiento jurídico de la Patente solicitada.
- 8. Ord. 409 de fecha 29/08/2023, emitido por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, donde solicita presentación al Honorable Concejo Municipal.
- 9. D.A. Nº 2.103 de fecha 30/08/2023, Apruébese el Acuerdo Nº 165 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria Nº 11 de fecha 30/11/2023.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de las patentes, lo cual se encuentra acreditado con el informe Favorable de la Dirección Jurídica Nº 359 de fecha 21/08/2023.
- 2. D.A. Nº 2.103 de fecha 30/08/2023, Apruébese el Acuerdo Nº 165 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria Nº 11 de fecha 30/11/2023.

DECRETO:

1. Otorgase las siguientes patentes de Alcoholes que se indica al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Clasificación Patente de Alcohol

Rol

RUT

Clasificación Patente de Alcohol

Dirección Comercial y Particular

Nombre Representante Legal

Cédula Nacional de Identidad Nombre Representante Legal

Cédula Nacional de Identidad Nombre Representante Legal N° 400-460

RESTAURANTE DIURNO

N° 400-461

RESTAURANTE NOCTURNO

Clasificado con la letra C) en el Art. 3º Ley Nº 19.925, "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas".

Los Tilos Nº 962, Algarrobo.

N° 163-186

GASTRONOMÍA EL CANELO SPA

N° 77.722.681-9 Esteban Alvarez Hervia

Cesar Alvarez Hervia

Cristian Alvarez Hervia

ALCALD

Cédula Nacional de Identidad Mail

Teléfono - Celular Fecha de Inicio

Rol de Avalúo

Nombre Contribuyente

30/08/2023 .-

2. La Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal. DAD DE

ndera autorizada la Patente cuando el G encuentre pagado.

Meloodente que respaldan este documento debic rendado por la Secretaría Municipal parte integrante del presente Decr

COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

DE RENTAS PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL ATENTES

MERCIAL MERENMAN DISTRIBUCION: MAAG/U.C./grp.contribuyente Prección de Administración y Rentas y Patentes Comercial

Unidad de Control Archivo.

DAD

JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO DE ALGARROBO ALCALDE

UNIDAD DE GONTROL

Fecha Recepcion

FECHA SALIDA: OBSERVACION Nº: